

Acta: 06/EXT/15-05-25

Tijuana, Baja California, siendo las dieciocho (18) horas con treinta minutos (30) minutos del día quince (15) de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **6ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. YOLANDA MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. LAURA PATRICIA GUTIERREZ RUIZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. NANCY IRAIS BONILLA LUNA	CONSEJERE ELECTORAL NUMERARIE
C. JOSE CRUZ CORTEZ HERNANDEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. OSCAR BARRAGAN ARROYO	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. MISHELLI VANESSA BELTRAN PEINADO	SECRETARIA FEDATARIA

YOLANDA MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ, CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Presidencia Yolanda Margarita González Hernández: “**presente**”, Consejería

Acta: 06/EXT/15-05-25

Numeraría Laura Patricia Gutiérrez Ruiz: **“presente”**, Consejería Numeraría Nancy Irais Bonilla Luna: **“presente”**, Consejería Supernumeraria José Cruz Cortez Hernández: **“presente”**, Consejería Supernumeraria Oscar Barragán Arroyo: **“presente”**, Secretaria Fedataria Mishelli Vanessa Beltrán Peinado **“Presente”**. ---

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) Consejerías Electorales, cero (0), Representación de los poderes del Estado y la presente Secretaría Fedataria, por lo que si existe quórum para sesionar.

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum para sesionar, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----

2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la Bodega Electoral Durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-asistentes Electorales Locales adscritas a otro consejo distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

No habiendo más comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a

Acta: 06/EXT/15-05-25

favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, luego los que estén en contra. -----

Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo en comento, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Propongo una modificación en engrose del presente acuerdo en cuanto a lo siguiente: -----

En antecedentes: -----

SE AGREGA EN EL ANTECEDENTE DENOMINADO COMO “L”, QUE SE ENCUENTRA EN EL PARRAFO 13, QUE DICE LO SIGUIENTE: -----

Plan de seguimiento al Calendario del Proceso Electoral. En fecha 30 de marzo de 2025, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE52/2025, referente al Plan de Seguimiento al Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, mismo que en el considerando V, párrafo 20, prevé que la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades es responsabilidad de las áreas administrativas del Instituto Electoral. De igual forma, el Plan de Seguimiento instituye una solicitud de modificación, la cual permite al área responsable solicitar la modificación de una actividad, tanto en la fecha de cumplimiento, como en cualquier otro apartado del contenido del calendario. -----

SE AGREGA COMO ANTECEDENTE DENOMINADO COMO “P”, QUE SE ENCUENTRA EN EL PARRAFO 17, QUE SE LEE A CONTINUACION: -----

Solicitud de modificación al Calendario. En fecha 28 de abril de 2025, el Departamento de Procesos Electorales, solicitó mediante oficio IEEBC/DPE/0348/2025, a la Comisión de Procesos Electorales, entre otras cuestiones, la modificación de la fecha prevista para la emisión del Acuerdo de Aprobación de los Distintos Escenarios de Cómputo Distrital, para ser aprobado a más tardar el 15 de mayo de 2025. -----

En el apartado de Consideraciones: -----

Acta: 06/EXT/15-05-25

Se Agrega el párrafo numero 37, numero que se determina al agregar los cambios mencionados anteriormente, lo siguiente: -----

Cabe enfatizar que, si bien, en un primer momento la aprobación del presente acuerdo, conforme al Calendario del Proceso Electoral, se encontraba prevista para el 20 de abril de 2025, cierto es que, en atención a la flexibilidad y permisión del Plan de Seguimiento al mismo, atendiendo a las circunstancias extraordinarias y dinámicas de trabajo del PELE 2025, se previó la facultad para que la Comisión de Procesos Electorales pudiera realizar modificaciones al desarrollo de las actividades, atendiendo a la correcta operatividad del éste. -----

Por tanto, la aprobación de la presente determinación ocurre en los tiempos señalados en dicho Calendario conforme a la modificación solicitada mediante oficio IEEBC/DPE/0348/2025, así como a lo establecido en el Reglamento de Elecciones. EN LA PAGINA 17, PARRAFO 60, Tabla 2. Asignación de mobiliario para los diferentes escenarios de cómputo, se modifica la columna GT1, sillas 17, y mesas 07, en la fila GT2, sillas 17 y mesas 07, así como el total, resultando en sillas 50 y mesas 17. -----

EN LA PAGINA 17, PARRAFO 60, Tabla 3. Asignación de equipos de cómputo, se modifica la fila denominada personal de apoyo que no forma parte del GT, Columna equipos de cómputos, señalando "1", dando un total de 6. Y se agrega un equipo de impresión en el pleno, siendo un total de 3 equipos de impresión. Asimismo se modifica el anexo del presente acuerdo, en cuanto a la tabla mencionada y en su párrafo número 19, denominado "Recursos técnicos", quedando de la siguiente manera: -----

"Para la realización de las sesiones de cómputo será necesario contar con al menos 5 equipos de cómputo y 2 equipos de impresión, que servirán para que las personas Auxiliar de Captura y Auxiliar de Verificación de primera captura, así como demás PO que integra los GT, realice adecuadamente sus funciones, así como un equipo de cómputo para el control de salida y retorno de los paquetes electorales de la Bodega Electoral; según lo previsto en los Lineamientos." -----

Continuando con el anexo, se modifica el FLUJOGRAMA, por el que se les exhibe en este instante para su visualización. -----

Por último tanto en el acuerdo como en el anexo se modifica la Tabla 5. Equipamiento adicional, quedando de la siguiente manera: -----

Renta de fuente de energía eléctrica alterna Cantidad 1, UPS Cantidad 5, CABLES DISPLAY PORT Cantidad 3, HDMI Cantidad 3, EXTENSION 6M Cantidad 2, CABLE ETHERNET 20M Cantidad 1, CABEZAL RJ45 Cantidad 36, PAR DE DESARMADOR Cantidad 1, BOLSA DE ABRAZADERA CON CLAVOS Cantidad 1, UN SWITCH DE RED CON 8 PUERTOS, UN ADAPTADOR RJ45. -----

No habiendo más comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto de Acta, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a

Acta: 06/EXT/15-05-25

favor” o “en contra” del proyecto de Acta sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor *luego los que estén en contra:* -----

Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba el proyecto de acta**. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración el Proyecto de Acta en comento, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo más comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto de Acta, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acta sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor *luego los que estén en contra:* -----
Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba el proyecto de acta**. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la Bodega Electoral Durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo en comento, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto de Acta, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor *luego los que estén en contra:* -----
Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en

Acta: 06/EXT/15-05-25

contra del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad, el Acuerdo de mérito, proceda en el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-asistentes Electorales Locales adscritas a otro consejo distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo en comento, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

No habiendo *más* comentarios, Secretaria **someta a votación** el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor *luego los que estén en contra*: -----

Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas (18) con cuarenta y seis (46) minutos del día quince (15) de mayo del dos mil veinticinco (2025), damos por concluida esta sesión, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **nueve (9)** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por e la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 2ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Laura Patricia Gutiérrez Ruiz,

Acta: 06/EXT/15-05-25

Nancy Irais Bonilla Luna, Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval, José Cruz Cortez Hernández y la Consejera Presidenta Yolanda Margarita González Hernández. ----



YOLANDA MARGARITA GONZALEZ

HERNANDEZ

CONSEJERA PRESIDENTA



MISHELLI VANESSA BELTRAN

PEINADO

SECRETARIA FEDATARIA